EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,526 | Montevideo, Miercoles 30 de Mayo de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente; los de interés particular [illegible] según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Victor Delfino, Chacabuco 623.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$	1.00
Por trimestre	»	3.50
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Número atrasado	»	0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y A LA RAZON

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.40
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 30 de Mayo de 1906 [illegible]

[illegible]

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — [illegible]

TEATRO SOLIS — [illegible]

TEATRO CIBILS — [illegible]

TEATRO ODEON — Compañía de la comedia dirigida por Antonio Alonso. [illegible]

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [illegible]

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a — Partidos á puante y mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL. Pabellon Pino — Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar.—Compañía dramática criolla.—Directores, Pino y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olinos, Las Tosas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 25 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios [illegible] comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, [illegible] y Molles, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días. 1er. tren 10 y 10 a. m.; 2.o, 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m.; Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Quichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados.—Oficina Central: 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre: 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m. Sucursal Terrestre: 1.er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sayago, Santa Rosa, Cazot y [illegible]. Oficina Central: 1 p. m. [illegible] Terrestre: 1 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Punta Rieles, Toledo, Paso de la Arena, Flamas, Parada Nueva Leccea, [illegible] Oficina Central: [illegible] 2.o tren 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m.; [illegible]

CAMBIO EN HORARIO

[illegible]

PROFESIONALES

Dr. MANUEL QUINTELA — Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 211. [illegible]

MARTIN C. MARTINEZ — [illegible]

DOCTOR [illegible]

MONTEVERDE Y FABINI — [illegible]

Dr. JUAN [illegible]

FEDERICO ESCALADA — [illegible]

ENRIQUE [illegible]

DOCTOR [illegible]

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle [illegible]

A. MEDINA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señoras. Provisoriamente: Río Negro 291, entre 18 de Julio y Colonia. 2071 nb

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 37 nb 1 pm

TRILLO LARRIERA Y Ca. — Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras [illegible] Teléfono: La Uruguaya. 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ — Maestro público—Hay [illegible]

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Treinta y Tres [illegible] Teléfono Cooperativa 998.

F. BELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca—Oficina: 25 de Mayo 268. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio Misiones 53. 102 nb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano-dentista. Consultas de 9 a. m.—Juan C. Gomez 126a. 2396 pm

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono: La Uruguaya.

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones num. 129.

DOCTOR BADO—Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1[?]2 á 5. 2043 ag 23 pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Rincon 280.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 29a. 351 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado.— 25 de Mayo 261. 1411

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 342 a. 197 pm

M. J. DE LEON—Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 233a.

COMERCIALES

AVISO—Participamos al comercio y al público que con fecha 27 del corriente [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible]

VARIAS

[illegible]

EN LA CALLE AGRACIADA — Se vende [illegible] 2263 jn 22

ARRENDAMIENTO DE CAMPO — [illegible]

A UN EMPLEADOR — [illegible]

ITINERARIO DE LA DILIGENCIA [illegible] 1301 v 12 jn.

VENDO UN TERRENO, [illegible] en la calle [illegible], frente al Paso Molino, pasa por la vía [illegible], 8.70 metros de frente por [illegible] metros de fondo. [illegible] Misiones 1.7 [illegible] v jn 2.

SE ALQUILA para un tambo, caballeriza, [illegible], con patio, galpon para frutos, calle 8 de Octubre 277, en el mismo local informes, ó Ituzaingó 273, [illegible]. 1318 v my. 30.

AVISO — Por no poder atender, hemos resuelto vender las existencias de nuestra acreditada casa en los ramos de Tienda y Ropería, en condiciones muy liberales y alquilamos el local en que está establecido el negocio.

Los interesados deben entenderse directamente con nosotros. — Florida, Mayo 15 de 1906. — Fernando Salgado y Hermanos. 1361 v jn 24

SE VENDE, por ausentarse su dueño del país, el almacen de comestibles y bebidas en la calle Arapey esquina San José. — Para tratar, calle 25 de Agosto núm. 163. 1365 v jn 22

VACAS HOLANDESAS — Compranse á parir y con cría al pie.—Ocurrir Rincon 220a. —Dario Dias. 1363 v jn 15

CASA PARA ALQUILAR — Se alquila la hermosa casa que habita el doctor Gonzalo Ramirez, calle 25 de Mayo número 445a. — Darán razon en la misma. 1394 v jn 1

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas. — De orden superior se hace saber á los interesados que en las fechas que á continuacion se indican se pagarán los siguientes presupuestos de las Clases Pasivas:

Mayo	17,	2.o grupo, por Marzo	de 1906.
»	22,	3.o grupo, por Marzo	de 1906.
»	28,	4.o grupo, por Marzo	de 1906.
Junio	2,	1.o grupo, por Abril	de 1906.
»	6,	2.o grupo, por Abril	de 1906.
»	11,	3.o grupo, por Abril	de 1906.
»	16,	4.o grupo, por Abril	de 1906.
»	21,	1.o grupo, por Mayo	de 1906.
»	26,	2.o grupo, por Mayo	de 1906.
»	30,	3.o grupo, por Mayo	de 1906.

Montevideo, Mayo 12 de 1906.

1336 v jn 30 La Gerencia.

LICITACIONES

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay hasta la cantidad de «Veintiun mil pesos» ($ 21.000 oro). Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposicion de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse en dicha oficina, calle Andes 310, el martes 29 del corriente á las 2 y media de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los que concurran, reservándose este comité el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó de rechazarlas todas, á juicio de ellos.—Montevideo, Mayo [illegible] de 1906.—La Secretaría. 1415 v 30 mayo.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — [illegible]

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS — [illegible]

JUDICIALES

EDICTO — [illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO — [illegible]

AVISO JUDICIAL — [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de [illegible] turno, [illegible]

[illegible] Manuel E. Sarachaga, [illegible] con domicilio en la calle de [illegible] núm. [illegible] ante V. S. comparezco y respetuosamente digo: Que soy aspirante á la profesion de escribano y que, de acuerdo con la ley de [illegible] de Julio de 1897, estoy obligado á presentar ante V. S. sumaria [illegible], mis condiciones de honradez y buenas costumbres. Para llenar esa exigencia de la ley ocurro á V. S. solicitando que, previas las publicaciones de estilo [illegible], quiera disponer que los testigos don Gabriel González y don Antonio Mocoron, domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 189, sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley; 2.o Digan, dando razon, qué tiempo hace que conocen y tratan al que los hace declarar y qué concepto tienen formado de sus condiciones de honradez y costumbres generales. 3.o Den razón de sus dichos. Producida que sea la informacion ofrecida y acordada la intervencion necesaria al Ministerio Público, V. S., ha de servirse aprobarla y mandar que por la oficina actuaria se me expidan los testimonios del caso. —Por tanto á V. S. suplico que habiéndome presentado, provea de conformidad y será justicia, etc. — Montevideo, Mayo 18 de 1906— Manuel E. Sarachaga.

A los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Juan P. Musto, escribano público. 1416 v jn 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Thomas Rhodes Armitage, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 24 de 1906 — Juan C. Zolla, escribano público. 1160 v jn 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Goñi de Bianco, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 19 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 1415 v jn 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Micaela Bonora de Garrone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 21 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1451 v 11 5.

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible]

[illegible] L. C. Bollo —Montevideo [illegible] de 1906. —Avelino Barbot, actuario. 1425 v jn 18.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Santos de Berindague, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos — Montevideo, Abril 28 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1182 v my 30

JUZGADO Ldo. DE LO CIVIL E INTESTADOS — Edicto —Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Donata Sirin de Caruso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 18 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1383 v jn 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Parma de Cánepa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Abril 27 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 1206 v jn 5

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Ldo de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de Quintin Paez á junta general que tendrá lugar en los salones de este juzgado, calle Rincon número 52, el día 13 del próximo Junio, á las 2 p. m.—Se les previene á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. Montevideo, Mayo 28 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 1455 v jn 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicasio Uriarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 15 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1372 v jn 22

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Cora María Brown, solicitando la rectificacion de cuatro partidas por figurar en ellas por error y su señora madre doña Corina Chenaut con los apellidos de Chamont, Chemar y Echenan, en vez de Chenaut, que es el verdadero; así como cuando se determina el nombre del padre á quien se le pone Eduardo en vez de Eduino, y los abuelos maternos se llaman Dolores é In[illegible]

[illegible] quia, al folio veinte y [illegible], se lee la partida que á continuacion transcribo: «El dia ocho de Abril de mil ochocientos setenta y nueve, yo, el Cura Vicario de la Parroquia de la Inmaculada Concepcion en el Paso del Molino, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Eduino Brown y Albistur, que murió ayer á los cuarenta años de edad, oriental, casado con Corina Echenan. Recibió los auxilios espirituales, lo que por verdad firmo.— Leonardo Alsogaray.» — Concuerda con el original y á solicitud de parte legítima, expido el presente en el Paso del Molino, á seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno, lo que por verdad firmo. — Leonardo Mayo. L. C. Bollo. — En fé de ello, y á solicitud de parte interesada, expido el presente que firmo en Montevideo, á cuatro de Abril de mil novecientos seis. —L. C. Bollo. — «Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil, Certifica: que á fojas 25, del Libro A de Nacimientos, llevado por esta Direccion, en el año 1892, existe la siguiente partida: Al márgen núm. 29, Cora María del Corazon de Jesús Brown. En Montevideo, á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos, yo, Luis Cincinato Bollo, Director del Registro del Estado Civil, he certificado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 9 de Julio de 1888, una partida parroquial del tenor siguiente: «Rafael Yéregui, Cura Párroco de la Catedral, Basílica de la Santísima Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo. Certifico: Que en el libro treinta y siete de bautismos, al folio ciento veinte y tres, se halla la partida del tenor siguiente: «En veinte y cuatro de Julio del año mil ochocientos setenta y dos, el presbítero don [illegible] Vitale, con licencia del infrascripto cura Rector de esta Iglesia Matriz de Montevideo, bautizó solemnemente en ella á Cora María del Corazon de Jesús, que nació el cinco de Agosto de mil ochocientos setenta, hija legítima de Eduardo Brown y Corina Echenard, orientales; abuelos paternos Eduardo y Carmen Albistur; abuelos maternos Anselmo é Indalecia Echenaut; fueron padrinos Joaquin Requena y María Andrés de Requena, á quienes instruyo. Por verdad lo firmo — Inocencio M. Yéregui. — Concuerda con el original á que me refiero, y á peticion de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo, á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno. — Rafael Yéregui.—El sello dice: Cathedralis Basilica Imm. Conc. et S. S. Apt. Phil. et Jac. Montisvidei.—L. C. Bollo. — En fé de ello, y á solicitud de parte interesada, expido el presente, en Montevideo, á veinte y cuatro de Abril de mil novecientos seis. — J. A. Horacio de Tezanos, oficial [illegible] — Montevideo, Abril 30 de 1906 — Avelino Barbot, actuario. 1307 v jn 15

RECTIFICACION DE PARTIDAS — [illegible] Mercedes, Mayo 7 de 1906.—Vistos: estos autos promovidos por doña Carmen Sosa de Ramos y seguidos con el Ministerio público, sobre rectificacion de partida. — Resultando: [illegible] de don Eustaquio Ramos [illegible] en la traslacion de su partida [illegible] de la dicha Justa Mesa, se la considera como casada con don Pedro Sosa y como legítimos los hijos habidos de ambos.—Resultando: que en las partidas de bautismo de José Escolástico del año de 1824 y de José Luciano del año 1822 (partidas á fs. 24 y 25 de autos) se designa á éstos como hijos legítimos de don Pedro Sosa y de Justa Mesa.—Resultando: que la prueba producida por la parte actora satisface al Ministerio Público, como es de verse en su dictámen de fs. 34 vta. y fs. 37 en el que se adhiere á la rectificacion solicitada por la parte actora.—Considerando: que este conjunto de pruebas no deja duda alguna del matrimonio habido entre don Pedro Sosa y doña Justa Mesa y de la calidad de hija legítima de doña Cármen Sosa y en consecuencia del error padecido en la partida cuya rectificacion solicita.— [illegible] fundamentos, fallo:—declarando procedente la rectificacion solicitada; mandando que se rectifique la partida de matrimonio de doña Cármen Sosa con don Eustaquio Ramos, en el sentido solicitado.—Para su cumplimiento líbrese oficio á la Direccion General del Registro del Estado Civil y publíquese esta sentencia por quince días en dos diarios de la Capital que oportunamente se agregarán á los autos.—Gil.—Lo proveyó y firmó S. Sa. el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis María, en la Ciudad de Mercedes, á siete de Mayo de mil novecientos seis; doy fé: Eduardo Perez Olave, escribano.» Y de mandato judicial, para ser publicada, expido esta copia que firmo en la Ciudad de Mercedes, á diez y ocho de Mayo de mil novecientos seis. — Eduardo Perez Olave, escribano. 1434 v jn 13.

CASAS BAJAS

Durazno 79 (almacen) —2 piezas 23 pesos.

Juan C. Gomez 11 (almacen)—2 piezas 30 pesos.

Marmarajá y Arroyo Grande (almacen) —16 pesos.

Bequeló 43 (cochera)—30 pesos. La llave Miguelete 280.

Arapey 217 (sótano)—10 pesos.

Maciel 103 (almacen)—2 piezas, 16 $

Egido 31—5 piezas, 10 $ para depósito

Alfredo Echevarría, gerente.

AVISOS



FOLLETIN 30

MARCEL PREVOST

EL OTOÑO DE UNA MUJER

...jurase contra mi no podria ocasionárme-la igual...»

Pensando así, habia llegado al extremo del paseo y de la ciudad. En una gran llanura se abrian delante de él caminos en tres direcciones, con letreros que indicaban los sitios curiosos de los alrededores.

...una plazoleta próxima á la estacion. A la sombra de un árbol de la plazoleta habia dos muchachas vestidas de blanco y jugando con un perro. Una de ellas se levantó y dijo á Mauricio en tono de sonriente interrogacion:

—¿Sir?...

Mauricio respondió:

—Buenos dias, caballero, dijo con amable sonrisa. ¿Es usted francés?

—Si, doctor.

—Me gustan los franceses porque son alegres y divertidos. ¡Dichosa política!... He conocido tiempos en que solo se oia hablar francés por las calles de Homburgo... Aquellos eran los buenos tiempos de nuestra ciudad... El tiempo del juego. Hoy, apenas encontrará usted diez compatriotas durante la temporada... ¡La política!... Pero verá usted que Homburgo es encantador. ¿Viene usted á tomar las aguas?

Mauricio tituбeó.

—No estoy enfermo, dijo, pero tengo los nervios un poco... cansados. Padezco insomnios, y me han dicho que el régimen de estas aguas me sentaría bien.

—¡Ah! exclamó el doctor dando un golpecito amistoso en la pierna de su cliente. Lo que hace daño á los nervios es la vida de Paris. He pasado allí cuatro años, de 1860 á 1864... ¿Conoce usted á Lécuyer? ¿No? ¿Y al doctor Rondille? ¿Tampoco? Eran amigos mios... ¡Muy campechanos!... Pues ¿y las mujeres?... ¡Madama Schneider! ¡Cora Pearl! ¡Qué alegres eran, tambien ellas! ¿Siguen en Paris?

El doctor hacia esa pregunta con gran interés, como si tratara de ir á visitar á aquellos restos del imperio.

—No, dijo secamente Mauricio. Han muerto.

—¡Han muerto! ¡Unas muchachas tan guapas y tan alegres!... Eso prueba que no hay que abusar de la vida ni jugar con la sálud. Ya veo su enfermedad de usted, caballero. ¡Usted ha abusado de los placeres de Paris!...

Mauricio no pudo menos de sonreir. ¡El, que se acostaba antes de las doce, que no iba siquiera al teatro y que comia y bebia como una mujer!

—Tome usted las aguas de la fuente Elisabeth, siguió diciendo el médico, que son heroicas. Debe usted ir tempranito, hacia las ocho de la mañana... Allí se oye buena música... la «kapelle» del teatro... Despues debe usted pasearse... Pero no hay que beber con exceso ni comer ensaladas ni verduras... Aquí tiene usted el plan impreso.

«Vaya un idiota, pensaba Mauricio al salir de la casa. La facultad alemana que le haya dado el título no ha sido exigente. Despues de todo, tambien en Francia tenemos médicos de aguas de ese empuje.»

Mauricio decidió no seguir el tratamiento aunque no fuera más que por no encontrarse con el doctor Hoeflich... Leyendo, meditando y paseando, ¿no se puede matar el tiempo?

«¡Si, pero las horas de una vida, de toda una vida!... No hay que hacerse ilusiones; el dia de hoy me define lo que será en adelante mi vida, y no tiene nada de alegre...»

Volvió al hotel, se sentó en una mesa aislada y se puso á almorzar leyendo periódicos... La sala se fué llenando poco á poco de muchachos y muchachas, todos ingleses ó americanos, que llegaban con las caras animadas por el paseo de la mañana y continuaban las conversaciones... Se sentaban y comian con apetito. Todo aquel juego viviente de humanidad joven, descuidada y activa entristeció á Mauricio. Cuando vió que los ómnibus que esperaban delante del hotel se llenaban de trajes claros y sombrillas vistosas, se levantó, corrió á encerrarse en su cuarto y se puso á soñar.

¿Qué hacian en aquel momento las dos amadas? ¿Sufrian un poco por su ausencia ó habia tomado su vida el curso ordinario? ¡Ah! Una de ellas, al menos, estaba tan torturada como él. «Si piensa que quiero abandonarla, se muere. ¡Pobre Julia! ¿Cómo he podido exponerme á matarla así? Es una locura, una crueldad... ¿Si me volviese?...»

¡Volver! Apenas surgida esta idea Mauricio la rechazaba. Si volvia á Paris no tendria fuerza mas que para echarse á los pies de Clara y decirle: «¡No te cases... Guárdate para mí... No me abandones...» ¿La amaba, pues? ¿La amaba entonces mas que á la otra? No, puesto que la sacrificaba á Julia. Si, puesto que era mayor tortura era pensar que la joven, libre por su partida, iba á consentir en casarse...

Las horas pasaron y llegó la noche. Mauricio comió, se paseó en el «kurhaus» y oyó la música del parque en un verdadero hipnotismo. Como el que se despeña en sueños, caia á la realidad desde lo alto de sus vagas fantasias y la realidad no le parecia creible... ¡El, en aquel parque extranjero y en medio de aquellos americanos de «smoking!» ¿Qué hacia allí? ¿Qué fatalidad le habia llevado á aquella tierra hostil? En torno de su dolor se agitaba la indiferencia de la multitud, que bailaba, cambiaba frases de ternura, reia y festejaba la vida.

«¡Pero no tiene corazon esta gente...

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron más frecuentes y finalmente diarias, no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada... PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años más nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Salto, Argentina, 3 de Diciembre de...

Testigos: Juan Francisco Cuñha, ... Simon Velez Sonsillera...

De venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.10 el frasco.

Unico agente en la República: ... Bonomi, calle 18 de Julio 171—Montevideo.

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS EN FLORIDA

PASAJES REDUCIDOS

BICICLETAS GRATIS

Banco Británico
DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito .. $ 1.000.000 $ 4.700.000

Idem integrado .. » 500.000 » 2.350.000

Fondo de reserva .. 375.000 » 1.762.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 84

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	N||	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 dias	2 »	»
Idem á 60 idem	2 »	»
Idem á 3 meses fijos	3 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 »	»

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean $	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 » »	» 7.050.000
Realizado	» 900.000 » »	» 4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 » »	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil	
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 %	anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	2 %	»
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	3 %	»

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 %	anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional	
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	Convencional	
Descuentos	Convencional	

10 de Enero de 1906.

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NUM. 291

La direccion de este Instituto participa al público que las clases de Solfeo, Piano, Canto, Violin, Acompañamiento, Mandolino, etc. dieron comienzo el 1.o de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.

Conservatorio Musical "La Lira"

Habiendo sido incorporado al profesorado de este Conservatorio el reputado... señor Mauricio... queda desde esta fecha abierta una nueva clase de piano á cargo del mencionado profesor, cuya clase empezará á funcionar el dia 1.o de Junio próximo.

Por mas informes, diríjase á la Secretaria del Conservatorio.

Montevideo, Mayo 28 de 1906.

El Secretario.

1462 v jn 17

Plantas
DE
Naranjas de ombligo y tangerinas

Plantas perfectamente formadas, de dos metros de altura, de uno y dos años de injerto, plantas que no admiten competencia, con las que hay generalmente en venta, tanto por sus elegantes y perfectas formas, como por la baratura de sus precios.

Venta al por mayor ó en detalle, en en establecimiento «La Redencion», esquina de Melilla frente á la Cañada del Norte ó en la calle Rincon 148.

Recomendamos á los que necesiten plantas de naranjas de ombligo y tangerinas que no compren hasta despues de conocer la especialidad de plantas que ofrecemos y sus precios.

1275 v jn 9.

Banco Alemán Transatlántico

CALLE CERRITO 183

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahia Blanca, Córdoba (R. A.), Valparaiso, Antofagasta, Concepcion (Chile), Oruro, Iquique, Santiago de Chile, Valdivia, Montevideo, Lima, La Paz (Bolivia), Oruro, Mexico, Barcelona.

CAPITAL: M. 20.000.000

... depósitos en cuenta corriente, á plazo fijo y á premio.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente á la vista	1	% anual
A plazo fijo de 3 meses	3	% anual
A plazo fijo de 6 meses	3 1/2	% anual
... $ 100 hasta $ ... pues de 60 dias	3	% anual
A premio		convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente	7	% anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Montevideo, Mayo de 1906.

1286 pm.

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE 25 DE MAYO núm. 222

Facilita cualquier cantidad para construir casas á pagar en mensualidades y á largos plazos.

Da fondos con fianzas de dinero en hipoteca sobre casas y campos.

POR $ 1.000 COBRA $ 7.50 MENSUAL

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos., calle 25 de Mayo 200, á 0.20 centésimos cada volumen en rustica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 2 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por Bartolomé Mitre, tomos; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Bazin; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbraville; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehu, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Alhix; Dione, Los últimos dias de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oveja...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tms.; La bolsa, por Julian Martel; Juvenilla, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tostoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quintin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Ecaú y Jacob, por Machado de Asis, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Dias penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta dias, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo; Una excursion á los indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José María de Pereda; Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos; El crimen de Orcival, por E. Gaboriau, 2 tomos; Cuentos, por Andersen; Sor Alexandrina, por Champol; Confusion, por H. Conway; Ramona, por Helen Hunt Jackson; El Cristiano, por Hall Caine, 2 tomos; Corina, por Mme. de Stael, 2 tomos; Azucena, por C. Braeme; La ocurrencia de Gislena, por B. Neullies; La Gaviota, por F. Caballero; La casa de los muertos, por J. Dostoyuski.

CORTIJO VIDIELLA
ESTACION TOLEDO

GRAN ESTABLECIMIENTO PARA LA VENTA DE TODA CLASE DE ARBOLES FRUTALES SELECTOS Y PARA MONTES, PLANTAS DE TODAS CLASES. ESPECIALIDAD EN EUCALIPTUS DE MADERA DURA EMPTRESCHILE. PEDIR EL CATALOGO ILUSTRADO. OFICINA 18 DE JULIO 259 — MONTEVIDEO. — LOS DOS TELEFONOS.

1392 v ag 19.

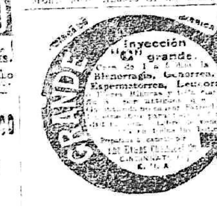
RECLAMOS

Montevideo, Agosto 27 de 1891.

El sistema necesita grasa, que alimente... Emulsion de Scott...

D. M. Bosch.

Montevideo, Agosto 31 de 1905.



AVISOS DEL DIA

REGISTRO DE MINAS — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda se hace saber al público que se ha otorgado el registro de una mina de cobre ubicada en «Pan de Azúcar», departamento de Maldonado, denunciada por don ... Brito del Pino ... Gervasio ... por el Este con el Camino de Pan de Azúcar á Minas y por el Oeste con la Cuchilla de las Ánimas.— Y á los efectos del artículo 48 del Código de Minería se hace esta publicacion.—Francisco Saez, actuario.

1400 v jn 12.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez...

Mayo 25 de 1906.—Actuario...

Consejo Nacional de Higiene

Ordenanza número 128. — Montevideo, 30 de Mayo de 1906. — Considerando: que en los Establecimientos Hidroterápicos, asi como aquellos en que se aplica la electricidad, el masaje y la gimnasia, con un fin terapéutico, deben emplearse estos medios de tratamiento con conocimiento perfecto de las indicaciones...

El Consejo en uso de las facultades que le acuerda el artículo 3.o de la Ley Orgánica de su Constitucion y debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.o En ningun establecimiento podrán aplicarse sin prescripcion médica con un fin terapéutico, los agentes físicos tales como: el frio y el calor en cualquier forma (hidroterapia), el aire, la electricidad asi como en aquellos en que se emplea el masaje y la gimnasia.

Art. 2.o En la prescripcion el médico usará las mismas formalidades que en las recetas medicamentosas.

Art. 3.o Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo anterior á los establecimientos que se hallan bajo la direccion de uno ó mas médicos.

Art. 4.o El Consejo nombrará una Comision que reglamentará la presente resolucion y fijará las penalidades en los casos de infraccion. — A. Vidal y Fuentes, Presidente; Andrés Crovetto, Secretario.

Consejo Nacional de Higiene. — Reglamentacion de la Ordenanza número 128. — Montevideo, Mayo 30 de 1906. — Artículo 1.o Los Establecimientos donde se aplica la hidroterapia, el masaje, el calor, la luz, el aire, la gimnasia, etc., se dividen en dos categorias:

1.a CATEGORIA

A — Establecimientos de «Fisicoterapia», es decir, establecimientos donde se emplean toda clase de agentes físicos con fines terapéuticos ó con fines higiénicos indistintamente.

2.a CATEGORIA

B — Establecimientos donde se emplean determinados agentes físicos con fines exclusivamente higiénicos.

Artículo 2.o — La Categoria — Los establecimientos de primera categoria se subdividen en dos clases.

DISPOSICIONES GENERALES

DISPOSICIONES PENALES

Victorica y Muiños

Una linda casita
Central, cómoda y sólida

Por mas datos á nuestro escritorio.

25 de Mayo 194. — 1460 my. 29.

Alejandro Montautti

El espléndido mobiliario perteneciente al señor don Luis Dufrein, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 3 de Junio á la 1 1/2 p. m. en su casaquinta calle Uruguay 804, entre Caigua y Sierra.

Próximamente detalle.

1465 my. 29.

José E. Gomensoro

Del vapor «Republicano»—10 embarcaciones del tráfico y otros y de un crédito.

EL MARTES 5 DE JUNIO, á las 2 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos sucesorios de doña Castra Moreira de Pino.

Todos los bienes pertenecientes á la casa de lanchajes que gira bajo la razon de Cayetano Pino, que según el inventario, consta de:

La balandra Segundo, de 12.000 kilógramos.

Balandra Agustina, de 22.000 kilógramos.

Pailebot Pedrito, de 64.000 kilógramos.

Queche Juanita, de 42.000 kilógramos.

Chata Envidiosa, de 120.000 kilógramos.

Chata Cuareim, de 210.000 kilógramos.

Patacho, Horacio, de 200.000 kilógramos.

Queche Joven Anita, de 20.000 kilógramos.

Queche Montevideo, de 85.000 kilógramos.

Pailebot Aquí Estoy, de 100.000 kilógramos.

El vapor «Republicano», 3 botes, 1 chalana, el Kiosko, muebles, 1 hélice y 1 ancla.

Tasado todo en 54.175 pesos.

Un crédito contra los señores Apesteguía Pérez por 1.246 pesos 62 cts.

No se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus tasaciones.

El mejor postor consignará el 10 o|o en manos del señor Actuario.

Los títulos á disposicion de los interesados, Rincon núm. 63.

1463 my. 29.

José E. Gomensoro

De la buena finca de altos, calle Colon números 212 y 212 a, entre Buenos Aires y Reconquista—Casa conveniente para renta—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 6 DE JUNIO á las ... de la tarde, remataré á la mas alta postura.

TITULOS BUENOS

1464 my 29.

José E. Gomensoro

... frente al camino ... del Prado.

EL DOMINGO ...

EN SEGUIDA

1461 my 29.

José E. Gomensoro

EL LUNES 4 DE JUNIO, á las ... por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos de doña Castra Moreira de Pino.

Informes en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63.

Garantía ... en manos del señor Actuario.

1462 my 29.

EL SIGLO

Montevideo, Mayo 30 de 1906

NOTAS DE FENIX

... el doctor Joaquin ... acaba de realizar una excursion ... por los Estados Unidos. Ha visto algunas de las grandes maravillas que la naturaleza ha esparcido en aquel vastísimo territorio, tales como el Cañon del Colorado, sin rival en el mundo, y la famosa Colorado Springs, donde tuvo un ... singular, pasando los rápidos en un bote con fondo de vidrio.

El doctor ... estuvo en California y de allí fué á Vancouver (Columbia Británica) para retornar á Nueva York despues de haber visitado las Montañas Rocallosas, los inmensos campos de trigo de Alberta y los lagos de Winnipeg.

Estuvo en San Francisco cuando aun humeaban las ruinas del terremoto y del incendio, y en estos conceptos expresa la impresión que le ha producido el esfuerzo gigantesco de aquel pueblo energico: «la ciudad renace de sus propias cenizas, mas esplendida que nunca».

Salvo honrosas excepciones, que casi pudieran contarse por los dedos, dan grima las aceras de varias calles centricas, tales como las de Sarandí, Rincon y 25 de Mayo.

Por la variedad de matices y de formas que ofrecen las piedras y las carcomidas baldosas de cemento, en estrecha intimidad con cascotes y trozos de pizarra, semejan, como la capa del estudiante, un jardin de flores.—todo lleno de remiendos—de diferentes colores.» Y en punto á niveles abundan de tal manera las diferencias, y son ellas tan bruscas que es cosa corriente andar á tropezones cual si se caminase por la áspera Sierra de los Tambores.

De veras; créanlo así nuestros apreciables ediles: es un colmo deplorable el hecho de que en el pais del granito hermosísimo y eterno, de las lajas que por su tersura semejan hojas de libro y de los mármoles vetcados que la industria convierte en cal, abundan las aceras rebeldes á un plan fijo, cubiertas de baches y con todos los caracteres del abandono y del mal gusto.

No vemos razon alguna para que las mismas exigencias de ornato y comodidad, que muy razonablemente se han aplicado á la calle 18 de Julio, venciendo resistencias injustificables, dejen de extenderse á otras arterias de análoga importancia, por las cuales circula la sávia exhuberante de Montevideo.

difundiendo animacion y riqueza que garantizan generosa compensacion al gasto que le caiga en lote á cada propietario en la distribucion equitativa de una carga edilicia reclamada por los progresos urbanos.

***

¿Cómo se habia de figurar el rey Ramses II, el gran Sesostris de los griegos, que su corazon habia de ser objeto de estudio tres mil años despues de su muerte, y servir á los anatomicos de nuestra época para apreciar las condiciones de duracion y resistencia del músculo cardiaco?

Y, sin embargo, este es el hecho. Ramses II murió mil doscientos cincuenta y ocho años antes de Jesucristo, o sea hace tres mil ciento sesenta y cuatro años. Su momia fué encontrada en 1881, en las ruinas de la famosa Tebas, y depositada en el Museo de El Cairo en 1886. Por cierto, que conservaba la lengua del monarca.

Posteriormente se han examinado los contenidos de cuatro vasos, en los que, según parece, se habian depositado las vísceras del real cuerpo, al hacer su embalsamamiento a la usanza de aquellos remotos tiempos, en el civilizado Egipto.

En tres de los vasos, se han hallado unas sustancias granulares, mezcladas con carbonato sódico, [illegible] y se conjetura que [illegible] han quedado reducidos, despues de mas de treinta y un siglos, el estómago, el hígado y los intestinos del gran rey.

Pero, en un cuarto vaso, mas adornado que los anteriores, se ha encontrado un órgano del tamaño y la forma de un huevo de gallina, algo aplastado y que, sometido a un microscópico examen por el profesor [illegible], ha resultado ser el corazon.

El noble músculo, con el transcurso de los siglos, se ha ido reduciendo de tamaño, pero al mismo tiempo se ha endurecido en tales términos, que para separar una porcion de él y estudiar su estructura, fué preciso acudir á una sierra de acero, bien templada. Advirtióse, en suma, que el órgano musculoso habia adquirido la estructura y consistencia del cuerno.

La trasformacion es curiosísima. Los antiguos localizaban en el corazon las principales pasiones, é impulsos nobles é innobles del hombre, y he aquí que el Padre Tiempo, tiende á enduracerer (y no es metáfora), el corazon. El del gran Sesostris, ha necesitado mas de tres mil años para convertirse en cuerno. Hombres hay, que decimos de corazon duro, y aunque no tengan de bronce ó peña víscera tan esencial para la vida, posible es que en ellos haya empezado en vida la transformacion córnea, que en la quietud y en las tinieblas de las criptas egipcias, opera lentamente el correr de los siglos.

***

Los otros dias hubo una plausible manifestacion de estímulo a la viticultura, que ni siquiera en pañales se encuentra entre nosotros, realizada en forma de conferencia por el señor Felipe Polleri, entusiasta propagandista de aquella industria.

En refuerzo de esa acometida contra la indiferencia, llevada á efecto con demostraciones persuasivas y con acopio de datos, damos á continuacion una noticia que parece hecha de encargue para nuestro pais.

Los importadores de seda de Paris, Londres y Nueva York se muestran muy interesados por el desarrollo de aquel cultivo en la República Argentina y especialmente en las provincias de Córdoba, Tucuman, Santa Fé y Entre Rios. La reputada firma Emtilhac y Ca., de Manchester y otras plazas, observa que en estos momentos se paga una esterlina, cuando menos, por la libra de seda cruda, debido no solo á que la produccion de la China ha disminuido 66 por ciento, sino tambien á que en el Norte de Italia las heladas han muerto la mayor parte de los gusanos.

***

Está á punto de llegar de Inglaterra un vapor que lleva por nombre «Sanidad», construido expresamente, por cuenta del Estado, para el servicio sanitario de este puerto.

Se van á simplificar científicamente con él los procederes profilácticos, por medio de estufas desinfectoras que evitan muchas de las molestias cuarentenarias; y, por otra parte, las condiciones especiales de aquel barco y el [illegible]

[illegible]

las fábricas y los talleres, decidoras y alegres como los cascabeles de la risueña pandereta; [illegible] de chaqueta que como aquí el indivi- dable Don Liquido, flor y nata del chiste andaluz, dirigen desde los tendidos la opinion pública, emitiendo fallos certeros que premian los lances felices y castigan las cobardías y las torpezas profesionales.

Esta vez la etiqueta ordena y manda en el redondel madrileño. [illegible]

[illegible]

«Dentro de pocos dias esos practicantes de hoy, uniformados y correctos, dirigirán sus coches eléctricos con actitud de capitanes de alto bordo en el puente de mando de su piróscafo.

[illegible]

El hecho nos sugiere la idea de que nuestras empresas de tranvías debe- rian preocuparse del próximo cambio, que forzosamente derribará del pescante á los beneméritos cocheros del sistema antiguo, para que ocupe su lugar en nombre del Progreso inexorable, un tipo nuevito en hojas entre nosotros, —el «motorman», que por el nombre se supone británico, de patillas rubias y gorrito escoses aun cuando en realidad sea un criollo perfecto, de pelo negro y recio. El aprendizaje podria hacerse prácticamente en Buenos Aires, mandándose de aquí algunos de los empleados actuales, con lo cual se conseguiría disponer desde los primeros dias de un personal apto y conocido en la localidad,—condicion esta última que impone especial cuidado para que no sufra detrimento el pellejo del prójimo.

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 29.—Comunican de Santa Fé, que los allegados al gobernador dicen que el Ejecutivo se dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos, pidiendo la separacion del obispo monseñor Boneo.

[illegible]

desde el 1o. de Enero, $ 46:254.226 papel y 1:410.119 pesos oro.

—El canciller del consulado oriental señor [illegible], se halla enfermo [illegible].

—Se suicidó a causa de disgustos con su familia, el joven Maxime [illegible], de 16 años de edad. Disparóse un tiro de revolver en la cabeza.

—Anuncian de Rosario, que ha sido [illegible] recibida la noticia del nombramiento de Nuñez Regueiro para vice-cónsul del Uruguay en esa ciudad.

BUENOS AIRES, 29.—Los diarios casi unánimemente [illegible] el proyecto de rescision del contrato de construccion del puerto de Rosario.

«El Tiempo» dice que es la solucion mas práctica y que consulta mejor los intereses nacionales y del comercio rosarino.

BUENOS AIRES, 29.—Ya está todo listo para la concentracion de la mitad del contingente de conscriptos de la clase de 1885 que debe incorporarse al ejército el 1o. de Agosto.

—Se reunió esta tarde en el palacio arzobispal la comision para organizar la procesion que se celebrará con motivo de Corpus Christi.

—El doctor Ernesto Aberg se halla enfermo de gravedad.

BUENOS AIRES, 29.—Sigue siendo delicado el estado del canónigo Juan Lopez, director de «La Voz de la Iglesia».

—Los diarios continúan comentando de diversas maneras el incidente de la bandera.

—Se asegura que la mayoría de la comision de Negocios Constitucionales de la Cámara es favorable á la amnistía, [illegible]. Se cree que la Cámara la votará así.

BUENOS AIRES, 29.—Terminó el [illegible] por el ministro de Agricultura contra «El País», a causa de las publicaciones hechas y que juzgaba calumniosas.

El editor de «El País», don Juan Mendoza, declaró que no quiso ofender al ministro, de cuya correccion de procederes no duda.

En vista de ello, el representante del ministro suspendió la causa.

—Bajo la presidencia del coronel Bravo se halla reunido el consejo de guerra para fallar la causa del soldado Felipe Arce, por insubordinacion a mano armada y heridas a sus superiores.

El fiscal pide la pena de muerte.

—El doctor Eldan, á quien se sigue dando como candidato a delegado ante el Congreso Pan-Americano, entrevistado por los diarios, declaró que la doctrina Drago es muy buena pero no para la Argentina en particular, [illegible] para el pago de sus deudas.

[illegible] los delegados argentinos deben defenderla.

BUENOS AIRES, 29.—Se suicidó de un balazo en un [illegible] el joven [illegible] Zabalert. Se ignoran las causas.

[illegible]

—Se aplaude la idea del Intendente [illegible] de reanudar las tentativas para obtener la municipalizacion del alumbrado público. En el Congreso cuenta desde ya con apoyo.

—Todas las asociaciones españolas preparan para el 31 de Mayo grandes veladas y funciones dantantes en celebracion de la boda del rey Alfonso XIII.

España

MADRID, 29.—El ministro de Fomento señor [illegible], ha reiterado por telegrama al delegado de los españoles residentes en la Argentina señor [illegible] Echegaray, sus deseos de celebrar con el una conferencia para tratar la cuestion de vapores rápidos entre la Argentina y los puertos de Vigo y Cádiz.

MADRID, 29.—El gobernador civil de Barcelona, duque de Bivona, que hizo el viaje a esta corte en el mismo tren que el leader republicano Salmeron, ha dicho que al arrancar el tren de Barcelona arrojaron desde el apeadero una piedra al coche que ocupaba Salmeron, la que rompió un cristal de la ventanilla, y que al pasar el tren por Reus salió a la estacion un grupo de 150 personas que silbaron al señor Salmeron.

MADRID, 29.—En el banquete dado en Palacio el primer ministro señor Moret, al brindar por la futura reina [illegible]

[illegible]

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

[illegible]

El casamiento del rey de España

[illegible]

LAS FINANZAS

Y LAS CUENTAS DEL GOBIERNO

1903 á 1904

[illegible]

en mis cálculos todas las reducciones que ha tenido esa planilla desde 1902 a 1904. Así en aquel Presupuesto figuran 5 Generales de Division y nueve de Brigada, cuyos sueldos ascendian a $ [illegible].

Entre tanto de 903 á 905 solo han figurado en aquella planilla 2 generales de division y 5 de brigada cuyos sueldos ascienden a o$ 18.231.

Reduccion o$ 27.459 en vez de los o$ 10.000 por mí calculados.

11.o Buques de la armada—Importa esta partida o$ 39.600.

El Ministro de Hacienda replica, que el presupuesto de esos buques, con mas sus gastos de carbon, [illegible] pagándose en 1903 á 1904 como consta en el Estado del Ministerio de Guerra y Marina.

Es verdad; en el Estado mencionado figura como pagado el gasto en cuestion, pero, lo que no es verdad, es, que el gasto se haya hecho.

Es de pública notoriedad y el Ministro de Hacienda no lo niega que el vapor «Mayo», el «Lavalleja» y la cañonera «General Rivera» fueron desarmados en el ejercicio de 1902 a 1903. ¿Como han podido pagarse entonces en 903 a 904 presupuestos y gastos de buques que no existian?

Lo que eso significa es, que se ha dispuesto de esas asignaciones para otros gastos eventuales, y se los ha imputado al rubro presupuestado.

Hasta aquí he hablado yo; ahora voy á dejar que hable la Contaduría.

El señor Ministro de Hacienda me ha reprochado que base mis cálculos de gastos y de rentas, en los Estados parciales de las reparticiones públicas, en vez de recurrir al Estado General de la Contaduría [illegible]

Para sacar del balance de Contaduría el monto de los gastos presupuestados del ejercicio económico, hay que buscar en sus egresos, [illegible] del total de gastos.

Ese total es en el Estado de Contaduría de la pag. [illegible] $ 21.156.000.

De esta suma hay que deducir las diferentes partidas de gastos extra presupuesto á saber:

Déficit de 902 a 903.

Varios servicios	$ 211.000
Saldo adeudado al Banco de la República	[illegible]

[illegible]

Gastos ordinarios de la administracion, inclusive el edeficit de 902 a 903	$ 15:802.000
Gastos extraordinarios de guerra	» 2:255.000
Total	$ 18:057.000

Yo habia calculado o$ 18:585.000, es decir o$ 526.000 mas de lo realmente gastado; y el Poder Ejecutivo habia fijado esos gastos en o$ 19:169.000, es decir, en o$ 1:412.000 de exceso.

Esta enorme diferencia proviene de las siguientes partidas:

1.o El mensaje calcula el Presupuesto de 1901 prorrogado para 904 en $ 16:160.000 y solo era de $ 15:284.000. Diferencia $ 876.000.

2.o Calculó el aumento por leyes sancionadas en el ejercicio en $ 475.000 y solo ha sido de $ [illegible]. Diferencia $ 106.000.

3.o Calculó los gastos extraordinarios de guerra en $ 2:595.000 y solo han sido de $ [illegible]. Diferencia $ [illegible].

Las tres partidas dan $ 1:415.000.

Esto no lo digo yo; [illegible] esto lo dice la Contaduría General de la Nacion [illegible]

Fijado y comprobado cual ha sido el monto verdadero de los gastos en 1903 á 1904, voy a hacer el análisis de las rentas, apoyado siempre en los Estados Generales de la Contaduría de la Nacion.

[illegible] HERRERA Y OBES.

Mayo 27 de 1906.

Banco de la República

NOMBRAMIENTO DE ABOGADO

[illegible] del doctor Juan P. Castro del cargo de abogado del Banco de la República y del nombramiento para sustituirle del doctor Pedro Figari.

[illegible] del Banco, habiendo recibido en el día de ayer su nombramiento.

CONGRESO MEDICO

[illegible]

por obligaciones de la Nacion se pagó la suma de $ [illegible].

Por dietas de los senadores y representantes, sueldos y gastos de las secretarías de ambas Cámaras y Comision de Cuentas, se pagaron $ [illegible]. [illegible]

[illegible]

Anales de la Asociación de Ganaderos

[illegible]

Los establecimientos hidroterápicos

Los dineros públicos

EL EJERCICIO 1904-905

SOBRE ESCRITURA

TRACCION ELECTRICA

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

ADMINISTRACION PUBLICA

CASAS DE CARIDAD

POLICIA

PELEA ENTRE SOLDADOS

MONUMENTO A GARIBALDI

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

INSTRUCCION PUBLICA

SPORTS

La reunion del domingo

BIBLIOGRAFIA

REGISTRO CIVIL

Varias noticias

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

EMPRESTITO DE CONVERSION

DEUDA CONSOLIDADA

CAMBIOS

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

EMPRESTITO URUGUAYO

EMPRESTITO DE CONVERSION

TELEGRAMAS COMERCIALES

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

FRUTOS DEL PAIS

CUEROS LANARES

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

TABLADA DEL NORTE

TABLADA SALADERIL

PARA ABASTO

PARA SALADERO

PARA INTERIOR

LLEVAN VALIJA

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno)

JUZGADO DE COMERCIO (1er. turno)

Día 29 — Trámite — Francisco Laidlaw con Lavalleja título de corredor y rematador, los señores Echegoyen y Ca. con El Banco Británico de la América del Sud, oficio del Registro de embargos en autos Delgado con Rossi, exhorto de la Secretaría del Superior Tribunal, Gabriel Ramos con Antonio Faleo cancelatoria de pobreza, Juan M. Thomson con José M. Azurrendero.

Interlocutoria — Echegoyen y Ca. — Maximo Chiossone, Ramon Leyra.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO.

Día 29 — Trámite — Máximo Fernandez con Juan Perron, Santiago Migliardi con Jacinto Criado, Jerónimo Pratunigo con Pedro Chiarelli, Juan Sanson con José Luis Gomez, Amadeo Gallardo con Herrera, José Pazos con Ramon C. Balonga, Pedro Peso con la Nueva Zelandia, P. Mussitelli y Ca. con Gregorio Cornelius, Emilio Lozano con José Gerapoda, Elvira S. de Olero conc., Emilio Lozano con Leonardo A. Perez, Eusebio Ruiz con Arturo Reizaola y otro, Hércules J. Sosa con Alberto Torrelli, Juan G. Cardoso con Domingo Sanchez y otro.

Interlocutoria — Máximo Fernandez con Perron.

En reservada.

Definitiva — Alberto Marranó y Ca.

Salvador Azzurrendero, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL.

Interlocutorias — Mendez Hnos. con L. Duran y Vidal, conc. R. Barros, conc. S. C. Montero, A. Perez con T. R. Guiñones.

Definitivas — E. Gima y otra, J. Gorla, C. Facello (hijo), suc. M. Bedecq de Chapur, J. Correa de Fassatti, sucs. Miguel Parissi y otra.

Reservadas 5.

Avelino Barbat, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE TERCER TURNO

Pedro Moreno, actuario.

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1906

ACTIVO

Fondo de Garantía—Monto actual		8.279.400 00
Propiedades adquiridas—Costo de los existentes		[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios série A, B, C y D á que responden	$ 4.024.500 77	
Propiedades adquiridas série E—Saldo á liquidar		1.30
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A	83.527 15	
Títulos Hipotecarios D	159.667 11	
E	[illegible]	1.167.238 31
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas — Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que figuren en deudores en Mora sobre Préstamos de la série A	10.101 44	
D	4.477 28	14.573 7
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes; Valor nominal de los mismos	6[illegible].500 00	437.378 33
Saldos Provisorios de amortizaciones — á cubrir en la próxima amortizacion		6.061 73
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas saldos á cobrar		207.042 13
Caja—Existencia en efectivo		7.316 79
Diversas cuentas deudoras á liquidar		[illegible]

PASIVO

ROYAL HOUBIGANT NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

MARITIMOS

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pesos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una DEFENSA DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio: VEINTE CENTESIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

VINO NACIONAL

En perfecto estado. El remate se efectuará en la calle Zabala numeros 18 y 20, esquina 25 de Agosto [illegible].

EL MIERCOLES 30 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, dinero al contado, 15.000 litros [illegible] de uno de los mejores entre los buenos vinos de la vendimia de este año, procedente de una Granja situada en «Las Piedras», es decir, en el paraje donde se producen los mas excelentes y reputados vinos.—Por otra parte es sabido que este año los vinos bien elaborados son de calidad inmejorable.

Llamo especialmente la atencion tanto de los comerciantes como de los particulares sobre esta venta de esta partida, que se fraccionará en bordalesas de 200 litros cada una.

Los vinos están depositados en el local calle Zabala esquina 25 de Agosto, donde los interesados podrán verlos y probarlos el dia antes del remate de 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. — 1420 my. 22.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Una cantidad de [illegible], trastos de hueco, un [illegible] de hierro, etc., etc.

En mi escritorio de Piedras núm. 124.

EL JUEVES 31 y VIERNES 1.o de Junio, á la 1 1/2 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala [illegible], comedor, [illegible], espejos, [illegible], alfombras [illegible].

Al mismo tiempo [illegible] todos los útiles, trastos de hierro, un portón.

1 [illegible] completos de nogal para dormitorio y comedor.

[illegible].

La entrega de todo se hará al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero al que compre. — 1158 my 28

José B. Gomensoro

Importante campo [illegible]—Con casa de altos—Galpones y todo alambrado—Area 42 hectareas 3351 metros—Con frente al Camino de Mendoza, (pasado el Puente unos 2000 metros)—En las puertas de la ciudad—Libre de arrendamientos, está ocupado por su dueño para lechería—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa—Base de venta 200 pesos la hectárea.

EL JUEVES 31 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré dinero de contado, este campo con [illegible] á saber: una casa de altos de 9 piezas, techo de pizarra, 1 galpon techo de hierro, de 10 metros por 20, otro galpon de 3 metros por 6, pozo manantial, una quinta con frutales variados, de una hectarea, un monte artificial, un viñedo, cada uno de 1 hectarea, mas ó menos.

El campo está ocupado por su dueño y tiene una lechería, hay arrendatario por 770 pesos al año.

Linda en parte con el doctor Angel Solla y con don Antonio N. Pereira (finado).

Tiene 365 metros frente al Oeste al Camino Mendoza por 1025 de fondo.

Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor J. Durán y Vidal, calle Misiones 140.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El comprador pagará al rematador el 1 por ciento de comision. — 1406 m 19.

Francisco Piria

55 SOLARES EN LOS POCITOS

Frente á la calle Rivera

Calle por medio con el BARRIO RAMIREZ

Al lado de la Estacion.—VENTA A 60 MESES DE PLAZO.—TRANVIA A LA PUERTA.—Terrenos de colosal porvenir.—Orden terminante de liquidar.—Base para la venta tirada.

25 CENTESIMOS EL METRO CUADRADO

Una espléndida casa con jardín

BASE DE VENTA 500 PESOS

El que no compre hoy no compra mas.

Calles amplias de 17 metros de ancho con arreglo al amanzanamiento oficial.—En el centro de la ciudad nueva.

Con 3 y 4 pesos mensuales pueden hacerse propietarios.

[illegible] grandes detalles.

Actualmente el agrimensor está practicando la subdivision y amojonamiento de esta espléndida propiedad.

Vávanse preparando.

Por datos calle Sarandi 208, oficina de «La Industrial». — 1001

Jaime Maeso

Importante remate de la gran propiedad, calle Cerro esquina Reconquista, números 126 y 128 frente á los edificios del Teatro Solís y Mercado Central á un paso de las plazas Independencia y Constitucion. Valiosa ubicacion. Hermosa área. Espléndidos frentes á las dos citadas calles. Venta terminante.

EL JUEVES 31 del corriente Mayo, á las 4 de la tarde, venderé esta gran propiedad con 16 metros 76 cent. de frente á la calle Reconquista por 18 metros 30 de frente tambien á la calle Cerro por ser esquina, formando un área total de 310 metros 76 cent. Este valioso lote dada su centralísima ubicacion, su gran frente á las dos citadas calles se presta admirablemente para edificar casas de renta y magnífico alquiler. Esta venta estaba anunciada para el JUEVES 24 del corriente mes, pero se transfirió para el próximo jueves 31 á las 4 de la tarde en que ustedes pueden hacer un soberbio negocio, pues hay orden de vender por cualquier precio. Garanto este detalle razon por lo que pido que vayan todos sino quieren despues arrepentirse. Títulos buenos.

El comprador consignará 300 pesos. — 1151 my 28.

Jaime Maeso

De un lindo jardin y quinta con frente al Camino Millan, en su mejor altura, con el tranvía en la puerta, entre las quintas de los señores Buxareo y Angel Betruti, 80 metros de frente por 116 metros de fondo. Tiene mas de cien plantas de camelias, gran cantidad de rosales, jazmines, gran variedad de otras plantas y árboles frutales, dos piezas, manantial y demas mejoras. Se venderá en una o en dos lotes. Pido que la visiten y saldrán encantados de ella.

EL MIERCOLES 30 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, frente a la Bolsa de Comercio, venderé sin base, pues se desea liquidar, este lindo jardin y quinta con hermoso frente, da 80 metros al camino Millan sobre el tranvía y bien afirmado, conteniendo una pequeña edificacion, buena poza manantial, gran variedad de plantas, árboles frutales y de adorno que representan una fortuna, cuyas plantas, [illegible] pueden fácilmente explotarlas y producir grandes utilidades.

Para verla váyase por el camino Millan hasta llegar a la conocida quinta de Buxareo, con la cual linda. Un tablero al frente la distinguirá. Tome usted el tranvía del Reducto y el guarda [illegible] la indicará; visítela y no deje de ir despues al remate y asegurarla para su porvenir. Véase el plano en mi escritorio Plaza Independencia 79. Títulos buenos. Daran de seña 200 pesos. — 1117 my 26

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR SIN BASE

EL DOMINGO 3 de Junio a las 3 1/2 de la tarde, de una buena casita con frente á la calle Tacuarembó núm. 27 entre Paysandú y Cerro Largo, con cuatro piezas grandes, cocina, altillo, aguas corrientes, caño maestro, empedrado, vereda y todos sus arrimos pagos.

La casita tiene 7 metros 201 milímetros por 18 metros 20 centímetros. Area total: 131 metros 703 milímetros. Títulos garantidos. Escritura y certificados, por cuenta del comprador el cual consignará $ 200 en garantía de su compra. Para mas datos ver al rematador Durazno 122 de 12 a 2 p. m. — 1111 my 23

F. M. Iglesias

CASA DE ALTOS

Piedras 211, 211a y 213, casi esquina á Misiones, donde se encuentra la sastrería «El Porvenir», frente á la de Ciprino. A una cuadra de la Bolsa de Comercio. Próximo á los bancos.

EL MIERCOLES 30 DE MAYO, á las 4 de la tarde.—Venderé esta propiedad en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y al contado, [illegible] metros 407 por 25 metros 770. Títulos perfectos.

Garantía de compra el 10 por ciento, en el acto de aceptarse la oferta.

Detalles por carteles é informes al martillero F. M. Iglesias, Sarandi 704. — 1125 myo 29

Luis Francis

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 3 de Junio á las 3 de la tarde, Casita calle La Paz entre Pastoria y Cufré, á media cuadra de la Plaza General Artigas (Tres Cruces). Son dos piezas de material, techo de [illegible] con cielo-raso de madera, piso de [illegible] dos cocinas, árboles y parras.

El terreno mide 12 metros 56 centímetros de frente, 10 metros 74 en el Oeste, 17 metros [illegible] Norte y 17 metros 12 centímetros en la línea [illegible] Area 231 metros 30 centímetros. Hay [illegible].

Títulos buenos. Escritura y certificados de cuenta del comprador. Garantía el 10 o/o. Martillero: calle Asuncion número 50a. — 1142 my 26

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De la propiedad sita en la calle Piedad numero 147, entre 18 de Julio y Colonia.

EL DIA 11 del mes de Junio próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta espléndida propiedad por su ubicacion y área superficial, á pocos metros de la Gran Avenida 18 de Julio y próxima á los nuevos Palacios de Gobierno y Universidad, rodeada de edificacion.

Dicha casa tiene las siguientes comodidades: 7 piezas, 5 corridas; comedor y escritorio independientes, todas espaciosas y con estufa en el comedor, cocina, altillo con escalera de hierro, excusado, balcones de mármol, 2 patios, el primero con arriates con plantas, zaguanes de mármol, frisos de baldositas, algibe y aguas corrientes.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro pagos. Títulos buenos y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de Gerarda Silva de Belen, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Junio, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en subasta pública, al mejor postor, de una casa situada en la Novísima Ciudad de esta capital, en la calle Piedad número 147, edificada en terreno compuesto de 255 metros 72 cents., distribuidos así: 11 mts. de frente al Este sobre la calle Piedad, 24 mts. 40 cents. en el Norte; igual extension en la línea del Sud y 9 mts. 75 cents. en el lado Oeste. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código Civil; y 2.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Rincon número 52. — Montevideo, Mayo 23 de 1906. — Pedro Moreno, Actuario. — Por mas datos, al martillero, Sarandi 36. — 1145 my 26.

Julio R. Alvarez

De 10 vagones americanos cerrados de tranvía

1 TILBURY AMERICANO CON CAPOTA

1 TILBURY INGLES SIN CAPOTA

Y 2 ARREOS PARA UN CABALLO

En la ex Estacion del Tranvía Uruguayo

Calle Colombia entre Cuareim y Yaguaron

EL DOMINGO 3 de Junio, á las 3 1/2 de la tarde, venderé al contado por cuenta de quien corresponda, á la mas alta oferta: 10 vagones americanos cerrados de tranvía en buen estado, 1 tilbury americano completamente nuevo, 1 tilbury inglés propio para campaña, dos arreos para un caballo, uno amarillo y otro negro.

Los interesados que quieran examinar lo que vendo pueden hacerlo pidiendo la llave en mi escritorio, Misiones 122, ó el dia antes del remate que estará abierta la Estacion hasta las 4 de la tarde. — 1426 my 22.

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías

EN MI CASA CALLE RINCON NUMERO 87

EL MIERCOLES 30 de Mayo, á la 1 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de artículos para Bazares. — 1415 my 26

Juan Prando Ituarate

EL JUEVES 31 del corriente mes. Por reparticion de herencia, á las 4 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé á la mas alta oferta, la propiedad situada en la calle Durazno número 265, esquina Yaguaron.

El edificio se compone de una casa para negocio, 3 habitaciones, altillo, cocina, w. c., algibe, zotano; produce hoy 28 pesos mensuales y ha producido 32 pesos.

Tranvía á la puerta, vereda, empedrado, caño maestro, arrimos á las dos calles pagos. El terreno mide 10 m. 737 de frente por 12 m. 65 de fondo.

Títulos garantidos. Gastos de escritura, etc., por cuenta del comprador.

Escritorio del rematador, Juncal número 171a. — 1280 my 18.

José M. Jorge

Judicial — Al mejor postor. De las herramientas y útiles de una herrería. En la casa de remates de los señores Castellanos y Deluchi, calle Cerro entre Buenos Aires y Reconquista.

EL VIERNES 1.o de Junio, a la 1 de la tarde empezaré la venta, dinero de contado y al mejor postor, de las herramientas de una herrería, entre las que hay 2 bigornias, 2 fuelles, fierro en barras para herraduras, tenazas, martillos, limas, palos y demás que estarán á la vista.

La venta la efectuo de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Juan A. Sañudo, en los autos seguidos por don Eugenio C. Legrand con José Camarano y Hnos. por cobro de pesos.

Exigiré garantía a todo comprador. — 1427 my 22.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

7 PRECIOSOS TERRENOS

En el centro más aristocrático de Montevideo

¡EN LA ENTRADA DEL PRADO!

Sobre la nueva avenida Buschental

TASACIONES BAJISIMAS

Hay lotes que se venderán sobre la ridícula base de $ 0.60 el metro!

Es un verdadero regalo para la gente que desee poseer una quinta en el paraje mas hermoso de Montevideo.

EL DOMINGO 3 de Junio á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion (Avenida Buschental á la entrada del Prado) venderemos judicialmente y sobre la base de las tasaciones que en cada lote se indican, 7 soberbios solares rodeados de palacetes modernos, y todos con frente a la nueva Avenida Buschental, recien macadamizada y abierta al servicio público.

Estos terrenos formaban parte de la antigua quinta de Ribeiro, y se recomiendan por su ubicacion especial, pues la Avenida Buschental es ya la via obligada de los concurrentes al Prado.

Es la gran arteria del lujo montevideano, y nadie debe faltar á esta venta excepcional.

Los títulos y el plano pueden verse en la escribanía actuaria calle Rincon número 63.

Léase el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el domingo 3 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por los martilleros Victorica y Muiños, asistidos del Actuario y Alguacil del Juzgado se va a proceder á la venta en remate público de varios solares de terreno situados en el Paso del Molino, en este departamento y señalados con los núms. 16, 17, 18, 19, 21, 25 y 26 y [illegible] á saber: El [illegible] núm. 16, con frente á la calle [illegible] se compone de un área de 311 metros [illegible] y ha sido tasado en $ 311.75 centésimos. El núm. 17 con frente á la calle Buschental tiene 311 metros 25 [illegible] y ha sido tasado en $ 311 [illegible]. El núm. 18 con frente á la calle Buschental tiene un área de 293 metros 77 centímetros y ha sido tasado en $ [illegible] centésimos. El núm. 19 con frente tambien á la calle Buschental tiene una superficie de 293 metros 30 centímetros y ha sido tasado en $ 59[illegible]. El núm. 21 con frente á la calle Buschental tiene 379 metros 582 milímetros y ha sido tasado en $ 569.37 centésimos. El núm. 25 con frente á la calle Buschental se compone de 357 metros 76 centímetros, ha sido tasado con la casilla de material que contiene en $ 531.5[illegible] centésimos, y el núm. 26 con frente á la calle Buschental se compone de 368 metros 47 centímetros y ha sido tasado en $ 179.01. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el [illegible] del precio de venta al [illegible] del Juzgado de P. Civil.

Se previene igualmente que los gastos de escritura [illegible] serán de cuenta del comprador [illegible]. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan B. [illegible] —Montevideo, Mayo 18 de 1906.— [illegible] R. Pereira, Escribano Público. — 1295 my 19

José L. Lapuente

EL JUEVES 31 de MAYO, á las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion.

De la hermosa propiedad de bajos situada en la calle Juan Manuel Blanes núms. 127 y 129, entre Durazno y San Salvador.

10 metros 30 cent. de frente por 13 metros de fondo. — Area total 133 metros cuadrados.

Cercano al Parque Urbano, el tranvía de la Union pasa por la puerta.

Espléndida posicion, rodeada de varias líneas de tranvías.

AL MEJOR POSTOR

Orden terminante de [illegible].

El dia indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion venderé al mejor postor esta propiedad cuyo detalle es el siguiente:

La propiedad señalada con el núm. 129 edificada con los mejores materiales, tirantería de hierro, cielo raso de bovedilla, etc., consta de sala, 4 buenos dormitorios corridos, pieza escritorio al frente, zaguán en el centro, gran patio baldosado, 2 puertas cancel, una de ellas da al segundo patio, donde hay cocina, despensa, cuarto de criado, w. c., etc. En este patio hay claraboya y al fondo un tercer patio donde hay un gran parral, sótano, etc.

La propiedad señalada con el número 127 consta de 2 apartamentos, uno de los cuales tiene 2 grandes piezas de material con [illegible] de hierro, cocina, cuarto altillo, W. C., algibe y aguas corrientes, y los otros dos también independientes, construidos con buenos materiales y con todas las comodidades. Los techos de estos dos últimos apartamentos son de media agua.

Estas casas han producido siempre 60 pesos mensuales y hoy producirían mucho mas, pues las casas en esta altura de la ciudad son muy solicitadas.

No se han querido alquilar en estos días los apartamentos, precisamente por dejar libre al comprador para elegir [illegible].

Los arrimos, vereda, empedrado, caños maestros, etc. todo pago.

Garantía $ 300. Escrituras y certificados, por cuenta del comprador.

Títulos buenos y garantidos. La llave para verlas en el núm. 129.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Carrito núm. 187. — 1432 my 23

José L. Lapuente

PROXIMAMENTE. — En mi local «El Tattersall», calle Agraciada núm. 30, esq. Cuareim.

Importante remate de reproductores importados de Inglaterra y Francia, entre ellos el toro «Prime Minister», campeon de 1906 en Inglaterra.

Dentro de unos dias publicaremos el detalle, dia y hora del remate y exposicion. — 1475 my 28